

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA.

Girardota, quince (15) de diciembre e dos mil veintidós (2022).

Radicado:	05308-31-10-001-2022-00031-00
Proceso:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Accionante:	MARÍA FERNANDA VILLA GAVIRÍA
Demandado:	HECTOR MANUEL VILLA VALENCIA C.C. 70.329.580
Interlocutorio	577 de 2022
Asunto:	Allega Escritos y Anexos – Ordena Secuestro de Bien Mueble – Requiere Aportar Constancia de citación para Notificación Personal debidamente diligenciada.

Procede el Juzgado a resolver las solicitudes realizadas por el apoderado de la parte demandante, tendiente al secuestro del vehículo automotor y la notificación por aviso, se decide en los siguientes términos:

En vista de la contestación aportada por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE BELLO, en la que se observa la inscripción del embargo decretado en el presente proceso y de conformidad con lo establecido en el artículo 599 de la misma obra procesal, se ordena el secuestro del vehículo identificado con placas: **TRH913**, en consecuencia; se ordena **COMISIONAR los JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BELLO ANTIOQUIA**, para que adelanten la diligencia de secuestro del vehículo identificado con placas **TRH913**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, en armonía con el 595 del Código General del Proceso, se faculta al comisionado para señalar fecha y hora para la diligencia, subcomisionar, designar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia vigente, fijarle honorarios por su asistencia y exigirle caución para responder por el fiel cumplimiento de su labor. Líbrese despacho comisorio por secretaria y anéxense las piezas procesales.

De otro lado; de la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal, en la que se refiere continuar con la notificación por aviso, ha de advertir el despacho que al revisar esta citación observa inconsistencias en el envió de la siguiente forma:

En primero lugar, la dirección solicitada para la notificación corresponde a la Carrera: **13 # 5b75 barrio guayacanes 1 piso, Girardota, Antioquia** y de la constancia aportada por interRAPIDISIMO, se depreden lo siguiente: **13 # 5b75**

